

MARTES, 24 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2011-7044 *Exposición pública de la matrícula del impuesto sobre actividades económicas para 2011.*

Confeccionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cantabria la matrícula del censo de contribuyentes obligados al pago del Impuesto de Actividades Económicas y censo de exentos al pago del Impuesto de Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2011, queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de su examen y posibles reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Pesquera, 9 de mayo de 2011.

El alcalde,

Miguel Ángel Simón Mantilla.

2011/7044

CVE-2011-7044